15

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 16 de enero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/0085/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALCA/CA/017/2020 de fecha 13 de enero de 2020, signado por el C. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/4746/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0011685
FECHA: 17-01-2020
HORA: 12:10
RECIBIÓ: Conx

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 6201/4725
C. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa.

LPMG

Alcaldía Iztapalapa

Coordinación de Asesores

2018- 2021

85

Ciudad de México, a 13 de Enero del 2020.
ALCA/CA/017/2020

Asunto: Respuesta al Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/321/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México
P R E S E N T E

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, adjunto información relacionada con el punto de acuerdo identificado con el número de oficio MDSPOPA/CSP/4746/2019, aprobado el 21 de mayo de 2019, por el Congreso de la Ciudad de México, respecto al proyecto presentado por los vecinos del Pueblo de Santa Martha Acatitla, para que se defina en conjunto las adecuaciones requeridas al espacio público, así como durante el estudio de la propuesta se establezca mesa de trabajo en conjunto con la representación y los vecinos proponentes sobre la modificación de la calle Francisco I. Madero esq. Av. Yucatán como "Semi-peatonal".

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Alcaldía de Iztapalapa
Ciudad de México
Coordinación de Asesores

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
14 ENE. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 18:00

c.c.p. LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, Alcaldesa en Iztapalapa.

C-4966

Alcaldía Iztapalapa

DirecciónGeneral de Obras y Desarrollo Urbano
Coordinación de Servicios y Mantenimiento
Subdirección de Proyectos

2018 - 2021

Iztapalapa, Ciudad de México, a 08 de enero de 2020.
Oficio S.P./01.05.1/2020.

Asunto: Modificación a la Calle Francisco I. Madero.

C. JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES
P R E S E N T E.

En relación al oficio No. ALCA/CA/196/2019, de fecha 8 de julio del 2019, donde envía acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, en el que solicita se reconozca la propuesta de los vecinos del Pueblo de Santa Martha, sobre la modificación de la calle Francisco I. Madero esq. con Av. Yucatán como SEMI-PEATONAL.

Al respecto, se informa que se analizó la propuesta sugerida por los vecinos determinando que técnicamente es viable, solo sí se realizan las siguientes adecuaciones al espacio público:

- Delimitar el tránsito vehicular a solo tránsito local.
- Ampliar banquetas en los accesos de los equipamientos de la calle Francisco I. Madero (escuela primaria e iglesia).
- Colocar señalética vertical para dirigir al tránsito por una vía alterna (Calle de Francisco Sarabia).
- Realizar de 2 cruces seguros en las esquinas de inicio y final de la calle Francisco I. Madero.

Adicionalmente es necesario llevar a cabo las siguientes actividades:

- Realizar aforos peatonales y vehiculares.
- Realizar mesas de trabajo con vecinos y actores involucrados del área a intervenir.
- Asignar presupuesto para llevar a cabo las obras que se determinen realizar.

Con objeto de otorgar respuesta a todas las peticiones bajo nuestra responsabilidad, las propuestas se analizan con anterioridad, sin embargo, el tiempo de respuesta se determina con base en la demanda de peticiones similares y a la carga cotidiana de trabajo.

Sin otro particular, me despido y le envío un cordial saludo.

Primera Alcaldía IZTAPALAPA 2018-2021

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA IZTAPALAPA

ARQ. ITZEL JULIETA FUENTES MORALES
SUBDIRECTORA DE PROYECTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS

C. c. p. Arq. Raúl Basulto Luviano. - Director General de Obras y Desarrollo Urbano. - En referencia I Folio No. 3750/19.
Arq. Adrián Hernández Molina. - Coordinador de Servicios y Mantenimiento. – En atención al Folio No. CSM/352/19.

IJFM/RIV/vma.

8/01/2020
Primera Alcaldía IZTAPALAPA — COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA
Coordinación de Asesores de la Alcaldía de Iztapalapa
13:30 HORA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Canal de Río Churubusco No. 1655, esq.Eje 6 Sur
Col. San José Aculco, C.P. 09400
Tel. 5640-1261

www.iztapalapa.com
@Del_Iztapalapa
Delegacion Iztapalapa
5804 4140 conmutador

4966